



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de febrero de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19390/09.

RESCD-EXA: 053/2010.

VISTO:

La Resolución N° 367/09 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se estableció la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura de Seminario de Computación, de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en despacho de fecha 21/12/09, aconseja convalidar la Res. S.O N° 367/09;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/12/09 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada con la observación en la denominación de la asignatura, corresponde leerse "Seminario de Computación" y no como se consigna en el despacho citado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 367/09 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual la cual se estableció la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura de Seminario de Computación, de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2: Hágase saber y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS